
LIGA CADENA SER DE BALONCESTO

BASES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA.- OBJETO

La Liga Cadena SER es un compromiso de SER Talavera con el deporte local y se realiza bajo el asesoramiento y con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Talavera.

Se han puesto en contacto diversos colectivos interesados: deportistas, asociaciones, clubes deportivos, instituciones, colectivo arbitral, etc., para llevar a cabo este proyecto deportivo en el que podrán participar de forma muy económica aquellos equipos que estén interesados, siempre que existan plazas disponibles.

Además, la Cadena SER cubrirá puntualmente cada jornada de este evento, para conseguir que la competición se convierta en un espectáculo mediático.

SEGUNDA.- PARTICIPACIÓN

En la LIGA CADENA SER podrán participar todos los equipos que lo hicieran en la edición precedente, a excepción de los que fueran expulsados. En el caso de que se pudiera ampliar la competición la inscripción será por riguroso orden de presentación de solicitudes.

La CADENA SER reconoce e identifica a cada equipo con la figura de su representante y se dirigirá a él para cualquier consulta o detalle organizativo. Dicho representante podrá ser sustituido bajo solicitud de éste y presentando un nuevo representante, que de no existir daría como resultado la desaparición del equipo.

TERCERA.- COMPETICIÓN.

3.1 EL FORMATO: La LIGA CADENA SER en su temporada 2023-24 será disputada por 9 equipos y constará de dos fases. En primer lugar, se disputará una fase regular en la que se enfrentarán, en dos ocasiones, todos los equipos entre sí. Finalmente habrá una segunda fase a modo de playoff que disputarán los 8 primeros equipos de la fase regular.

Durante la temporada se intercalarán jornadas de la COPA AMISTAD. Esta competición tiene las siguientes características:

- La disputarán cuatro combinados, formados por los equipos de la LIGA CADENA SER, en función de su clasificación a 17/02/2024 (1º-8º-9º, 2º-7º, 3º-6º y 4º- 5º).
- Cada combinado deben formarlo obligatoriamente, entre 1 y 5 jugadores de cada equipo que lo componen.
- Los delegados serán los encargados de su realización.
- Ningún jugador podrá disputar más de cuatro partidos de la copa Amistad.
- La competición consistirá en una liguilla de dos vueltas entre los cuatro combinados.
- Los equipos ganadores sumarán un punto a su clasificación en la LIGA CADENA SER y los equipos que queden en segundo lugar obtendrán la ventaja de tener ganado cualquier situación en igualdad de victorias.

Paralelamente a la segunda fase de la LIGA CADENA SER se disputará el torneo de COPA CADENA SER, que disputarán los equipos no clasificados para las semifinales de la LIGA CADENA SER.

3.2 LOS JUGADORES: Todos los jugadores deberán disputar los encuentros con la equipación oficial de la LIGA CADENA SER o demostrar que se ha solicitado en una de las tiendas oficiales. No obstante, si se jugara con una equipación no oficial se deberá hacer constar tras el acta del encuentro.

Podrá ser jugador cualquier persona mayor de edad, sea cual sea su sexo. También se podrán inscribir menores de edad, previa presentación de autorización paterna, nunca pertenecientes a una categoría inferior a cadete. Todos los jugadores deberán estar inscritos en la fichas o sistema de gestión de la competición.

Cualquier jugador que haya militado en otro equipo durante la temporada en curso podrá cambiar de equipo hasta un día después de disputarse la jornada 11.

Se podrán inscribir nuevos jugadores durante la competición. Se realizará mediante solicitud a la organización a través del enlace situado en la web Yobasket.es (<http://yobasket.es/es/competicion-liga-cadena-ser/alta-de-jugadores-liga-cadena-ser-baloncesto.html>) o haciéndolo llegar a algún responsable de la organización.

No podrá participar en los playoffs ningún jugador que no haya disputado un mínimo de 4 partidos, independientemente de la causa que lo haya motivado, salvo lesión de gravedad que implique una baja de 5 meses o más y que debe informarse a la organización en las primeras tres semanas de la misma. La organización no entrará de oficio a sancionar en los casos de alineación indebida por falta de partidos disputados, debiendo reclamarlo por escrito cualquier equipo afectado.

3.3 LOS EQUIPOS: Cada equipo deberá tener un mínimo de 8 jugadores al comienzo de la competición. Podrán solicitar nuevas fichas una vez comenzada la temporada.

El equipo que no dispute un partido por no presentar cinco jugadores al mismo incurrirá en una falta muy grave, pudiendo ser expulsado de la competición.

3.4 LOS ENTRENADORES Y CAPITÁN EN PISTA: Cada equipo deberá señalar al comienzo de la competición a tres entrenadores: primer entrenador, segundo entrenador y tercer entrenador.

Actuará siempre como entrenador el primero de los citados que se encuentre en el banquillo. Será el único que podrá permanecer levantado y solicitar explicaciones a los colegiados del encuentro, y deberá hacerlo en un tono normal.

El primero de los entrenadores que esté en pista actuará también como capitán, y en caso de que el equipo no cuente con ninguno de los entrenadores en pista, podrá solicitar un capitán en pista indicándolo a los auxiliares de mesa.

3.5 LOS PARTIDOS: Durante los partidos Solo podrán ocupar los banquillos jugadores y entrenadores con ficha visada por la CADENA SER.

Los partidos comenzarán a la hora exacta a la que están fijados, cualquier calentamiento o entrenamiento debe realizarse previamente pese a que las pistas no estén disponibles. Cualquier

excepción a esta regla será tomada por el árbitro principal teniendo en cuenta los horarios disponibles.

Cuando un equipo no cuente con 5 jugadores con ficha al comienzo de un encuentro contará con 10 minutos de cortesía. Si durante los 5 primeros minutos de este periodo consiguieran completar un quinteto se podrá dar comienzo al partido con normalidad. Si se completara en los segundos cinco minutos Solo se jugaría del primer cuarto lo que restara de tiempo de cortesía y el marcador comenzará con tantos puntos en contra para el equipo que ha llegado tarde como minutos completos de retraso sobre los 5 (ej. un equipo que llega 6'50" tarde comenzará con el marcador en contra 0-1, un equipo que haya llegado 9'20" tarde comenzará con el marcador en contra 0-4), posteriormente se disputarían los otros tres cuartos.

Si termina el periodo de cortesía sin completar un quinteto, podrá pedir que algún jugador de otro equipo lo dispute con ellos. Al equipo que no haya presentado 5 jugadores se le dará por perdido el encuentro e incurrirá en una falta grave.

3.6 APLAZAMIENTO DE PARTIDOS Y CAMBIO DE HORARIOS: Solo se podrán aplazar partidos, o cambiar la hora de estos, cuando un equipo no pueda contar con 5 jugadores para su disputa.

Se podrá cambiar la hora o el día de un encuentro dentro de la misma jornada, sustituyéndolo por otro partido de dicha jornada, si el equipo interesado obtiene la conformidad de los equipos implicados (el propio equipo, el rival, y los dos equipos que cambien la hora con el primero).

También se podrá cambiar la hora y día del encuentro dentro de la misma jornada, si el equipo interesado obtiene el beneplácito de su rival para moverlo a uno de los dos horarios disponibles con este fin.

También se podrá solicitar el aplazamiento de un único partido durante toda la temporada a una jornada diferente a aquella en la que se deba disputar, sin ser necesario que el rival deba dar su consentimiento. Podrá solicitarse durante la fase regular de la competición, pero nunca en la última jornada de esta.

Al solicitar el aplazamiento el equipo que lo requiere debe indicar el día en que se recuperará. El encuentro se disputará en la siguiente jornada en que ambos equipos jueguen el mismo día, llevándose el encuentro al otro día de la misma jornada (es decir, si ambos juegan el sábado se llevará al domingo, y viceversa). El equipo que no ha solicitado el aplazamiento tiene la opción de decidir que el encuentro se juegue en la segunda jornada en que ambos equipos jueguen el mismo día, en lugar de la primera. Cabe la opción de que ambos equipos se pongan de acuerdo en cualquier otra fecha, siempre y cuando sea anterior a las mencionadas anteriormente.

CUARTA.- ORGANOS, ORGANIZACIÓN Y TOMA DE DECISIONES.

La CADENA SER es la responsable de la organización de la competición LIGA CADENA SER.

El COMITÉ SANCIONADOR estará formado por un juez único. Decidirá sobre las sanciones a los jugadores por circunstancias reflejadas en el acta del encuentro por los árbitros del mismo. Se regirá por el Reglamento General y de Competiciones de la Federación Española de Baloncesto que adaptará bajo su propio criterio y sentido común. También decidirá sobre cualquier otra posible sanción por motivos acaecidos durante la competición.

QUINTA.- GASTOS.

Durante la LIGA CADENA SER, la CADENA SER se responsabilizará de los gastos de equipaciones y fichas hasta un máximo de 12. Además de cualquier otro gasto que entienda que deba asumir.

Los equipos deberán hacerse cargo de los arbitrajes, estar cubiertos sanitariamente ante cualquier accidente o situación gravosa contra su salud o hacerse cargo de las mismas. La Cadena SER no es parte en la relación entre aseguradoras y asegurados.

Los equipos se harán cargo de los gastos de equipaciones, tasas municipales, seguros, fichas y cualquier otro gasto que se genere con posterioridad al comienzo de la competición.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los equipos quedan obligados a presentarse a todos los partidos y a todos los actos que la Organización considere obligatorios.

Los equipos deberán colaborar en todo lo posible con la buena imagen del propio patrocinador y de todos los demás, entendiéndose que éstos hacen posible la competición y cualquier mejora que pueda llegar en el futuro.

SÉPTIMA.- MATERIAL DEPORTIVO

La CADENA SER entregará al comienzo de la competición un máximo de doce equipaciones al responsable de los equipos con nuevo patrocinador, y al menos cada dos años renovará las equipaciones de los equipos que mantengan patrocinador, hasta un máximo de doce por equipo. Dichas equipaciones serán propiedad de la CADENA SER.

Los equipos podrán adquirir durante el transcurso de la competición nuevas equipaciones. Dichas equipaciones serán adquiridas y serigrafadas por los proveedores oficiales de la competición.

OCTAVA.- PREMIOS Y CLAUSURA

La CADENA SER se reserva el derecho a entregar los premios, en cantidad y calidad, según su propio criterio, tanto para la LIGA CADENA SER como para cualquier otra competición que organice. El premio será, al menos, de un trofeo para el ganador.

NOVENA.- COLABORACIÓN

La CADENA SER se reserva el derecho de organizar otro tipo de competiciones menores, anexas a la propia LIGA CADENA SER, en las que la participación de los equipos o sus jugadores será obligatoria salvo imposibilidad de estos.

DÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en la competición autorizan a la Cadena SER y a sus páginas Web medios asociados, a utilizar sus datos para la realización de documentos e informaciones relativas a la competición.

También los interesados declaran su conformidad con la utilización de sus datos por parte de Cadena SER y los medios asociados, por los motivos anteriormente citados, tanto en los momentos pasados como futuros.

Estos datos serán tratados de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico u ordinario al responsable del fichero ubicado en la Avenida Juan Carlos I, 12 entreplanta (45600) Talavera de la Reina.

UNDÉCIMA.- DERECHO DE ADMISIÓN, SANCIONES Y EXPULSIONES

La Cadena SER se reserva el derecho de admisión, tanto de equipos como jugadores.

La CADENA SER se reserva el derecho de sancionar o expulsar a equipos o jugadores que incurran en faltas graves que atenten contra la imagen de los organizadores, participantes o patrocinadores. Bien sea dentro o fuera de la competición.

La no asistencia a un acto que la organización indique como obligatorio conllevará una falta leve, y dos faltas leves darán lugar a una falta grave.

No presentarse a algún partido o dañar la imagen de la CADENA SER, o de alguno de los patrocinadores de la competición, a criterio de la propia CADENA SER se considerará una falta muy grave.

DUODÉCIMA.- INDEMNIDAD DE CADENA SER

Los participantes mantendrán indemne a la CADENA SER, no pudiendo ser denunciados por ningún motivo relacionado con la competición, ni existir reclamaciones sobre las decisiones firmes que adopte. La CADENA SER no se hace responsable de ningún tipo de perjuicio material o de salud que serán responsabilidad de cada participante, y por lo cual no se podrá interponer ningún tipo de denuncia.

UNDÉCIMA.- ACCESO A LAS BASES

La participación en esta COMPETICIÓN implica la aceptación expresa de todas y cada una de las presentes bases, que podrán ser consultadas en la oficina de la CADENA SER, sita en Avenida Juan Carlos I, 12 - entreplanta.

DÉCIMOSEGUNDA.- MISCELÁNEA

El incumplimiento de alguna de las bases por cualquiera de los participantes de un equipo dará lugar a la exclusión de éste o, en su caso, del equipo del que forme parte, de la competición.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio de CADENA SER.

Por motivos procedentes, la CADENA SER podrán modificar las bases una vez comenzado el campeonato.